

IMPLEMENTACIÓN EN LA WEB INDECI DE UN LINK "REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GRD INDECI"



BASES LEGALES

PAGINA 9 – PÁRRAFO 3. 18. Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: www.unisdr.org Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres:

“Los desastres pueden reducirse considerablemente si la población está bien informada”

Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y su modificatoria, Ley N° 27927; sistematizadas en el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

BASES LEGALES

Artículos 2º al 7º del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus Modificatorias Reglamento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

**Artículo 2º de la RM 087-2015-PCM
"Simulacros Nacionales Y Simulaciones Regionales 2015"**

FINALIDAD - 1

1º Que cada Entidad pública (más de 2,600 Entidades Públicas ENTRE Sectores, GGRR y GGLL) efectúen el (upload o carga) en la página web del INDECI de la información siguiente:

A. Resolutivo de Conformación del Grupo de Trabajo de GRD

B. Resolutivo de Conformación de la Plataforma de Defensa Civil

C. Resolutivo de Aprobación del Plan de Respuesta para afrontar un determinado Peligro de Gran Magnitud

FINALIDAD - 1

1º Que cada Entidad pública (más de 2,600 Entidades Públicas ENTRE Sectores, GGRR y GGLL) efectúen el (upload o carga) en la página web del INDECI de la información siguiente:

D. Resolutivo de Aprobación de Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

E. Resolutivo de Aprobación del Plan Logístico Sectorial, Regional, Provincial y Distrital que incluya Capas de Información Georeferenciadas de los Almacenes según la jurisdicción y competencia.

F. Resolutivo de Aprobación de Funcionamiento de Centros de Capacitación de Estructuras Colapsadas.

FINALIDAD - 2

2º Prioritariamente deben publicar sus Planes de Respuesta siguientes:

A. Planes de Respuesta ante Sismo seguido de Tsunami en el Litoral Peruano; y

B. Sismo seguido de Movimiento de Masa en el Interior del Territorio Peruano

“REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GRD INDECI”

▶ PASO 1: SOLICITUD DE ACCESO AL REGISTRO DE USUARIOS

- ▶ Entidad ingresa a la Página Web INDECI <http://www.indeci.gob.pe/> ,
- ▶ Entidad accede al Link “**REGISTRO GRD INDECI**”: <http://www.indeci.gob.pe/grd>
- ▶ Entidad registrada, ingresa: “**usuario**” y “**clave**”, luego “**ingresar**”
- ▶ Entidad aún no registrada o requiera la actualización de claves, ir a Link “**Registrarse en el Sistema**”, luego:
 - 1 Llenar el **Formato “Registro de Usuarios”** e ingresar:

FORMATO “REGISTRO DE USUARIOS”

INICIO DEL FORMATO

Ingrese obligatoriamente todos los datos solicitados. Estos serán validados por INDECI y posteriormente se le comunicará a través del correo institucional registrado en el formulario, si es aprobado o no la Solicitud del Registro de Usuario.

(1)	NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Poder / Sector / Nombre	Seleccionar >

• Poder :

- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Poder Ejecutivo
- Organismo Autónomo
- Gobierno Regional
 - ✚ Municipalidad Provincial
 - Municipalidad Distrital

• Sector:

- Agricultura
- Comercio Exterior y Turismo
- Transporte y Comunicaciones
- Producción
- Energía y Minas
- Trabajo y Promoción del Empleo
- Salud
- Educación
- Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Justicia
- Presidencia del Consejo de Ministros
- Relaciones Exteriores
- Defensa
- Interior
- Economía y Finanzas
- Vivienda
- Construcción y Saneamiento
- Ambiente
- Cultura
- Desarrollo e Inclusión Social

- Nombre:

(2) DATOS DEL USUARIO DESIGNADO POR LA ENTIDAD:

Se llenará los Datos del Usuario, en cumplimiento a la normativa siguiente:

- Ley Nº 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y su modificatoria, Ley Nº 27927; sistematizadas en el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM.
- Artículos 2º al 7º del Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM y sus Modificatorias Reglamento de la Ley Nº 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES:	DNI:	CARGO:
----------	----------	----------	------	--------

RESOLUCION DE DESIGNACION:	FECHA RESOLUCION:	Cargar Documento

TELÉFONO INSTITUCIONAL:		TELÉFONO MÓVIL		CORREO INSTITUCIONAL
TELÉFONO N°	ANEXO:	CELULAR N°	RPM/RPC	

(3)	DATOS DE ACCESO AL SISTEMA:
-----	------------------------------------

USUARIO:	
Máximo 15 caracteres	

CLAVE:	
Máximo 15 caracteres	

CONFIRMACION DE CLAVE:	
Obligatorio	

Grabar >

Limpiar >

FIN DEL FORMATO

REGISTRO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES GRD INDECI

Desarrollado y administrado por la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) - Presidencia del Consejo de Ministros

- ▶ **PASO 2: VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO AL REGISTRO**
- ▶ INDECI revisa los datos y Resolución enviada por la Entidad.
- ▶ **PASO 3: APROBACIÓN DE ACCESO AL REGISTRO**
- ▶ INDECI remite un correo electrónico a la Entidad, comunicando lo siguiente:
- ▶ Si la Solicitud es **APROBADA**, se indicará que el Usuario y Clave ya están activos y se puede acceder al Sistema.
- ▶ Si la Solicitud es **DENEGADA**, se explicará el motivo de la no validación de la Solicitud.

- ▶ **PASO 4: INGRESO AL SISTEMA “REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GRD INDECI”**
- ▶ El Usuario designado por la Entidad con la autorización de acceso por INDECI, ingresa al Sistema con el “Usuario” y “Clave” asignados.
- ▶ **PASO 5: REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GRD INDECI**
- ▶ **REGIÓN** (despliegue Regiones con UBIGEO) ✓
- ▶ **PROVINCIA** (despliegue de Provincias con UBIGEO) ✓
- ▶ **DISTRITO** (despliegue de Distritos con UBIGEO) ✓



I. DEPARTAMENTOS DEL PERÚ	
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO
	TODOS
01	AMAZONAS
02	ANCASH
03	APURÍMAC
04	AREQUIPA
05	AYACUCHO
06	CAJAMARCA
07	CALLAO
08	CUSCO
09	HUANCAVELICA

10	HUÁNUCO
11	ICA
12	JUNÍN
13	LA LIBERTAD
14	LAMBAYEQUE
15	LIMA
16	LORETO
17	MADRE DE DIOS
18	MOQUEGUA
19	PA SCO
20	PIURA
21	PUNO
22	SAN MARTÍN
23	TACNA
24	TUMBES
25	UCAYALI

II. PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

CÓDIGO UBIGEO		NOMBRES	
DPTO.	PROV.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
			TODAS
19	1901	PASCO	PASCO
19	1902	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN
19	1903	PASCO	OXAPAMPA



III. DISTRITOS DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

CÓDIGO UBIGEO			NOMBRES		
DPTO.	PROV.	DISTRITO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
19	1902	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>YANAHUANCA</u>
19	1902	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>CHACAYAN</u>
19	1902	190203	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>GOYLLARISQUIZGA</u>
19	1902	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>PAUCAR</u>
19	1902	190205	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SAN PEDRO DE <u>PILLAO</u>
19	1902	190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SANTA ANA DE <u>TUSI</u>
19	1902	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>TAPUC</u>
19	1902	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	<u>VILCABAMBA</u>



II.A. RESOLUTIVO DE CONFORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION					
RESOLUTIVO	TIPO DE RESOLUTIVO	N°	FECHA	CARGAR RESOLUCIÓN	VER RESOLUCIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Resolución de Alcaldía	081-2015-A-MPDC-YHCA	17 Febrero 2015		
		Directorio del Grupo de Trabajo GRD			

II.B. RESOLUTIVOS DE CONFORMACION Y CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN					
RESOLUTIVO	TIPO DE RESOLUTIVO	N°	FECHA	CARGAR RESOLUCIÓN	VER RESOLUCIÓN
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	Resolución de Alcaldía	082-2015-A-MPDC-YHCA	10 Febrero 2015		
		Directorio de la Plataforma de Defensa Civil			

II C. RESOLUTIVOS DE APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN

PLAN	TIPO DE RESOLUTIVO	Nº	FECHA	CARGAR PLAN	VER PLAN
Plan de Respuesta ante Sismo de gran Magnitud seguido de Tsunami de Origen Cercano					
Plan de Respuesta ante Tsunami de Origen Lejano					
Plan de Respuesta ante Oleajes Anómalos					
Plan de Respuesta ante Sismo de gran Magnitud seguido de Movimiento de Masa					
Plan de Respuesta ante erupción Volcánica					
Plan de Respuesta ante Intensas Precipitaciones Pluviales seguido de Movimientos en Masa					
Plan de Respuesta ante Bajas Temperaturas (Heladas y Eriajes)	Resolución de Alcaldía	093-2015-A-MPDC-YHCA	17 Febrero 2015		

Plan de Respuesta ante Sequías					
Plan de Respuesta ante Vientos Anómalos					
Plan de Respuesta ante Incendio Forestal					



